

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, viernes 22 de febrero de 1895

Número 44

ADMINISTRACION :

Imprenta Nacional, Calle 19, Norte.

CALENDARIO

FEBRERO

ESTE MES TIENE 28 DÍAS.

Vier 22 La Cátedra de San Pedro Antioquín.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE JUSTICIA. Acuerdo N. 204. Prorroga una licencia

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdos Ns. 152 y 153.—Eximen del pago de derechos de Aduana y muellaje varios bultos

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACION. Documentos defectuosos

FOMENTO.—Oficio. Licitación

HACIENDA.—Tipos de cambio Oficio

MARINA.—Movimiento marítimo

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

FOLLETIN

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Justicia

N.º 204

Palacio Nacional

San José, 21 de Febrero de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Prorrogar por quince días más la licencia concedida al señor don Felipe Arce para separarse de la Agencia Fiscal de la comarca de Puntarenas, y que continúe desempeñando dichas funciones el señor don Fulgencio Brenes.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

N.º 152

Palacio Nacional

San José, 19 de febrero de 1895

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que de conformidad con la ley de 27 de junio de 1887, se permita á la Junta Directiva de los trabajos de la iglesia de San Pedro de Alajuela, el desalmacenaje libre de todo derecho de la iglesia. Ns. 174—4 cajas techo de hierro llegadas á Limón por el vapor *Alene* de 8 del presente mes, para la construcción del mismo templo.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—MONTEALEGRE.

N.º 153

Palacio Nacional

San José, 19 de febrero de 1895

De conformidad con la ley de 27 de junio de 1887,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Libre de todo derecho, permítase al Presbítero don Leoncio Piedra, cura de Esparta, el desalmacenaje de

P Z Ns. 37 y 38—2 cajas que contienen imágenes de santos para la Parroquia del citado lugar.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—MONTEALEGRE.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

del Partido de Alajuela, cuyo despacho llega al 8 del corriente

	Tomo	Asiento
Ramona Castillo Araya.....	57	3282
.....	58	888
Baltasar Castro y Castro.....	—	808
Adolfo Carit y Eva.....	—	821
Jorge Calixt. Carbonero y Carbonero.....	—	886
Nicolás Arroyo Monje.....	—	916

Registro Público.—San José, 19 de febrero de 1895.

José M.º ACOSTA.

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Heredia, cuyo despacho llega al 16 del corriente.

	Tomo	Asiento
Rosendo León Rodríguez	57	4573
Rafaela Ledesma Avendaño	58	855

Trinidad Araya Rodríguez	—	856
Emiliano Rodríguez Barquero	—	860
Saturnina Solares Villalobos	—	862
Victoriano Rodríguez Bolaños	—	877
Custodio Cambreno Barahona	—	892
Iglesia Católica de Costa Rica.....	—	936
Rafael Herrera Delgado.....	—	945
Florentino Sancho Carbonero.....	—	957

Registro Público.—San José, 20 de febrero de 1895.

José M.º ACOSTA.

Fomento

FERROCARRIL DE COSTA RICA

San José, 20 de febrero de 1895

Señor Secretario de Estado en el despacho de Fomento.

Pte.

Me permito manifestar á usted que después de haber averiguado el movimiento actual de pasajeros en Sánchez y en Herrán, y que de paso sea dicho todavía es pequeña, he ordenado que se incluyan dichos puntos en la tarifa de pasajes; y en adelante se cobrarán los billetes, de acuerdo con el número de millas recorridas, y no como hasta la fecha, á Tres Ríos, la estación más próxima.

Soy de usted atento S.,

HARRISON HODGSON.

LICITACION

Se convocan licitadores para suministrar 51,000 pies cuadrados (medida inglesa) de madera de pino amarillo que se necesitan para la ejecución de los pisos del edificio metálico destinado á Escuelas Graduadas de San José.

La lista detallada de la madera puede ser consultada, por las personas á quienes interese esta licitación, en la oficina técnica de la Dirección General de Obras Públicas.

La madera deberá tener exactamente las dimensiones calculadas, ser de primera clase y calidad, cortada en perfecto sazón, sin rajaduras, nudos ni partes podridas, es decir, sin defectos.

Deberá ser entregada en el puerto de Limón el 1.º de abril próximo lo más tarde.

Se dirigirán las propuestas á la Dirección General de Obras Públicas, en pliego cerrado, con la frase en el sobre "madera para la Escuela Graduada." Se recibirán los pliegos de propuesta hasta las doce del día 26 de los corrientes, hora y día en que se abrirán públicamente para ser sometidas á la consideración del señor Ministro de Fomento que resolverá lo conveniente.

Dirección General de Obras Públicas.—San José, 5 de febrero de 1895.

L. TESSIER,
Ing.º

Hacienda
CIRCULAR

Señores Tesoreros Municipales

A fin de obviar las dificultades que en años anteriores han presentado la tardía remisión á este centro de las boletas de destino de sus respectivas jurisdicciones para anexarlas al informe de fin de año, y estando prevenido por el Ministerio de Hacienda, en circular n.º 21 de 18 del mes corriente, que se registra en el *Diario Oficial* número 42 de 20 del mismo, que dicho informe debe presentarse á aquella superioridad á más tardar el 10 de abril próximo, se hace preciso que VV. adopten sus medidas, á efecto de que el envío de las boletas que correspondan al mes de marzo entrante, sea con una anticipa-

ción, que de ninguna manera lleguen á esta oficina después del ocho del citado abril.

Espero que la oportunidad con que indico á VV. tal obligación, les allanará las dificultades con que pudieran tropezar para su debido cumplimiento.

Delegación e Inspección General de Hacienda de la República. San José, 22 de febrero de 1895.

F. DIAZ FRAGOSO.

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS. Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. En el Banco de Costa Rica.

Table with columns for PLAZAS and Vistas/Cables, listing exchange rates for London, New York, San Francisco, New Orleans, Havana, Spain, Italy, Germany, Belgium, and Nicaragua.

El Director General de Estadística, JUAN F. FERRAZ. San José, 21 de febrero de 1895.

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMAS de LIMA.

20 febrero.—A las 11 a. m. fondó el vapor español HABAMA, procedente de Colón, con dieciocho horas de mar, capitán Alizaya, 70 tripulantes, 1573 toneladas. Pasajeros: Josefá Zavala de Odio, Abelardo Cepa, Joha Mollin, Federico Salinas, Arellí Guerrero Romo, Guadalupe, Geo Alexander, Emma Eores, Joseph Braga, Mr. Robinson, W. Maw Shor, Oregino Coomans, William Robinson, Elias Michael, Gallon Mitchell, Villere Robinson, Elias Michael, Golon Clanchi, Willer Kilon, Lino Dudie, Eliso Camerssdh, Princes Pieroni, Charles Clarke, L. Robert, R. Bryan, Martín Marth, Ramón Romales, Juari Gamaler, Petrona Pacheco, María A. Carrea, Eloisa Scott, Joseph Pandan, Juan Kinosh, E. Dala, M. Kanth, Ricardo Palma, Abelardo Gómez, P. Crifis, Julieta de Loyes, Bonifacio Madrano, Mannel Echavarría, Jacob Francois, Edmira Cerit, Francisco Chacon, Rafael Lindo, Augusto Arigaut, Macías José Augusto, Alexandrine Alexander, Charles Solen, James McKeusie, Elisabeth Pierra, Justino Robinson, Isabela Pierra, Pedro Lind, Chugelo Norta, Luis A. Guevara, Francisco Serrante, Francisco Rodríguez y Mohomet Bela. Carga: 850 bultos. Correspondencia: 12 sacos, 20 paquetes y 6 cartas sueltas. Consignado á J. M. Keith.

20 de febrero.—A las 11 y 30 a. m. ancló el vapor alemán ASCANIA, procedente de Colón, con diecinueve horas de mar, capitán F. Limeschlose, 49 tripulantes, 1487 toneladas. Pasajeros: G. B. Edis. Carga: 2331 cajas. Correspondencia: 4 sacos. Consignado á Rohrmoser & Cia.

20 de febrero.—A las 3 p. m. fondó el vapor inglés Ocean Prince, procedente de Colón, con veinte horas de mar, capitán D. James, 22 tripulantes, 1086 toneladas. Sin pasajeros. Carga: 294 bultos. Correspondencia: 1 paquete y 1 carta. Consignado á F. J. Alvarado.

21 de febrero.—A las 12 p. m. zarpó el vapor español Habana, con destino á Santiago de Cuba, capitán Alizaya, 70 tripulantes, 1573 toneladas. Pasajeros: Andrés Rodríguez, Saturnina Lacuna, Juan Bonomasa y Ciraco Aparicio, señora Leopoldo Quinquera y José Peralta. Sin carga. Correspondencia: 1 saco. Despachado por J. M. Keith.

21 de febrero.—A las 9 a. m. fondó el vapor inglés Adirondack, procedente de Atenas, con 48 horas de mar, capitán Samson, 42 tripulantes, 1414 toneladas. Pasajeros: Dr. Alexander García, Charles Francis Mac Donacha, Chas Buchanan, Herbert Ireland, Cristopher Thompson, Letitia y Cluck Amand. Carga: 1293 bultos. Correspondencia: 3 sacos, 1 paquete y 2 papeles. Consignado á J. M. Keith.

TELEGRAMAS de PUNTARENAS.

20 de febrero.—Hoy á las 4 y 30 p. m. zarpó para Falmouth la barca Italiana Agavea, con cargo de 807 toneladas, 12 tripulantes, capitán Natta Vincenzo y despachada por don Alberto Fait. Carga: 866 trozos y 429 toneladas de palo morado.

21 de febrero.—A las 12 y 45 p. m. fondó el vapor inglés Barroeta, de 1081 toneladas, procedente de Manzanillo y escalas, con 1 día de mar de San Juan á este puerto, 61 tripulantes, capitán W. A. Irvin. Pasajeros: de Guatemala: E. Enhorning, C. B. Phelps, A. Gallegos, E. Montelegre y J. Alcedia; de Corinto: Rafael Mesa, L. Gutiérrez é hijo, C. L. Backet, E. P. Morse y Eugenio González; y de San Juan: A. Cantón, Pedro Mendieta, E. Sanday, C. Cabezas y Ricardo Castañia é hijo. Carga: 2575 bultos mercaderías, con 1884 toneladas y un caballo. Correspondencia: 13 sacos y 5 paquetes. Consignado á Rohrmoser & Cia.

REGIMEN MUNICIPAL

SESIÓN 5ª ordinaria, celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, á las siete de la noche del seis de febrero de mil ochocientos noventa y cinco, con asistencia de los Regidores Robles G. Ibarra Canessa, y presidida por el primero.

Art. 1º

Leída y discutida el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Art. 2º

Se leyó un memorial presentado por don Juan Bta. Mata en el que solicita se le excluya de pago derecho de alumbrado en un espacio de 80 metros en propiedades de él, y

SE ACORDÓ:

Pedir informe al señor Gobernador para resolver lo conveniente.—Comuníquese.

Art. 3º

Se discutió por última vez la solicitud pendiente, del contratista don Licio Bertozzi, respecto á la indemnización que solicita se le reconozca por las pérdidas que ha sufrido en el trabajo respectivo; y estando recibido ya el Edificio Municipal, por los artesanos don Antonino Obregón y don Rafael Chavarría, siendo satisfactorio el dictamen vertido por ellos; por tanto, y de conformidad con las cláusulas 2ª y 4ª del contrato original.

SE ACUERDA:

Indemnizar al señor Bertozzi, la suma de doscientos cincuenta pesos á que se contrae su petición, por creera de justicia; y que el señor Gobernador gire respectivamente.—Comuníquese.

Art. 4º

Autorízase el pago de setenta pesos que por muebles de oficina, cobra el artesano don Antonino Obregón.—Comuníquese.

Art. 5º

Siendo indispensable la reparación, ó construcción si fuese necesario, de los excusados que pertenecen á dichas municipales y que existen hacia el lado del Estero de esta ciudad,

SE ACUERDA:

Mandarlos reparar; y que el Gobernador contrate dicho trabajo.

Art. 6º

Corresponde esta sesión á la del día 1º, la cual no se celebró por enfermedad de dos Regidores. A las 8 de la noche terminó.

Es copia.

Secretaría Municipal. Puntarenas, 12 de febrero de 1895.

MANL. ANTº FALLA, Secretario.

AVISO

A las doce del día cuatro del entrante marzo, se rematará en el mejor postor y en la puerta de esta oficina, una yegua refinta, pequeña, marcada, con un fierro confuso; fué presentada como perdida á la Policía de esta villa y se subasta en virtud de haber cumplido el término de ley.

Jefatura Política del Paraíso, 20 de febrero de 1895.

GREGº SIENZ.

AVISO

En las fechas que á continuación se expresan han sido depositados como perdidos los animales siguientes: Enero 26.—Un caballo azuilo, pequeño, crin recortada y sin marca. Febrero 4.—Una vaca amarilla, manchada, fierro confuso. Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlos dentro del término de ley.

Jefatura Política, la Unión, febrero 6 de 1895.

Carlos García.

AVISO

Con fecha treinta de enero próximo pasado fueron tomados por la Policía activa de esta villa, los animales siguientes:

Un caballo bayo claro, nuevo, mostrenco. Una yegua refinta, vieja, mostrenca. Una yegua melada, mostrenca. Se publica este aviso para los efectos de ley.

Jefatura Política de la villa de Guadalupe, febrero 5 de 1895

Claudio Rojas.

AVISO

Con fecha ocho de los corrientes, fué tomada por la Policía en calidad de perdida, una yegua rosilla con un fierro así & Se publica este aviso para los efectos de ley.

Jefatura Política del cantón de Guicochea, villa de Guadalupe, 11 de febrero de 1895.

CLAUDIO ROJAS.

AVISO

De acuerdo con los artículos 3º y 4º de la sesión del tres del presente mes, convocó á asamblea general á todos los accionistas de la comunidad de las montañas de Patarrá, para una reunión que tendrá lugar á las doce m. del día tres del entrante marzo en la oficina señalada, con el fin de nombrar la nueva junta, que debe funcionar en el presente año. Adivirtiéndose que los accionistas que no concurrán á la reunión, están en la obligación de acatar lo que resuelva la asamblea. Desamparados, 4 de febrero de 1895.

3 3

Vicepresidentes de la Junta, JESÚS QUITROS.

AVISO.

Con las fechas que al margen se expresan fueron depositados por la Policía de esta villa los animales siguientes:

Enero 3.—Un toro alazán, marcado en el cuarto derecho con un fierro semeante á un número 2, panza blanca. Enero 23.—Una yunta de novillos toros de moño, cuernos gachos, pequeños, ingleses, con dos fierros uno semeante á una K.

Las personas que se crean con derecho á dichos animales que se presenten á legalizar sus derechos dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara de Heredia, 9 de febrero de 1895.

Miguel Arias.

AVISO

El día primero del presente fueron depositados en el fondo de esta villa los animales siguientes:

Un caballo pequeño, alazán, con un lucero en la frente y con una pata blanca, crin y cola bayas, mostrenco.

Una vaquilla alazana parda, con un lucero en la frente, cachos al tiro, con fierro confuso en la anca izquierda.

Jefatura Política. Cantón de Escasú, 3 de enero de 1895.

Felix López F.

OPÉRACIONES

Egresos..... 350-75
Balance existente en caja en la fecha..... 2108-15

S. E. ú O.

La Unión, febrero 4 de 1895.

El Tesorero,
José M. Coto.

Jefatura Política.

V. B.,
Carlos García.

Con fecha cinco del corriente ha sido presentado á este despacho un novillo grande, hosco, con la señal de Tenedor y bocado al cacho, con un fierro semejante al que sigue: N, y con los cuernos grandes.

También en esta fecha se presentó á esta oficina el señor Nicanor Dinarte una lanta en buen estado, por haberla encontrado en el camino público que del barrio Lagunilla conduce al puerto de Tamarindo.

El que se considere con derecho en dicho semoviente y objeto, que se presente en esta oficina á legalizarlo dentro del término de noventa días.

Jefatura Política del cantón de Santa Cruz. 7 de noviembre de 1894.

3—3

RAMÓN BRENES.

AVISO

En las fechas que se indican al margen han sido tomados por la Policía los animales siguientes:

Enero 11.—Una yegua alazana, marcada, parida.

— 15. Una id. azuleja, parida, mostrenca.

— 22. Un caballo alazán, clucas, mostrenco, pequeño fino.

Febrero 7.—Un caballo bayo, fierro confuso, marcado en la paleta izquierda.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela, 8 de febrero de 1895.

Eduardo Martín A.

ANUNCIOS

TELEGRAMAS REZAGADOS.

Oficina de San Marcos.

Mes de enero.

- Fecha 1 - Procedencia: San Isidro de S. José. Destinado á Ramón Mora; trasmitióse á Sta. María.
- Procedencia: Paacac. Destinado á Hipólita Vargas de C. vivo lejos.
- 5. Procedencia: San José. Destinado á José Jara; no vino por él.
- 12. Procedencia: Naranjo Destinado á Manuel O. rozo; trasmitióse á Sta. María.
- 31. Procedencia: San José. Destinado á Rufina Ponceca; trasmitióse á Sta. María.

Oficina telegráfica de San Marcos. 2 de febrero de 1895.

El telegrafista,
F. UMANA JIMÉNEZ.

AVISO

Hay en el Protomedicato á la disposición de los señores Médicos que quieran emplear el *Suero Antidiférico* del Doctor Roux, doce frasquitos de diez gramos cada uno, y una jeringa para inocular.

Protomedicato de la República.—San José, enero 29 de 1895.

MANUEL BEJARANO

NOTARIO

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana A. de Echeverría, Avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

San José enero de 1895.

— 50 —

Tenemos la experiencia de un árbol levantado en nuestra casa con atención especial, acelerando su crecimiento con buen riego y cortando en la primera vara las hojas de abajo con una tijera, el cual vimos con agradable sorpresa, florecer y fructificar antes de lo que esperaríamos.

Tenemos también á la vista una nota del comisario de agricultura nacional en que da cuenta al Gobierno de las cosechas de cacao á los cuarenta y dos meses para probar la fertilidad de aquellos terrenos.

¿Pero suponiendo que haya necesidad absoluta de esperar los cuatro años, por qué arriesrarse?

¿En cuántas empresas no esperamos hasta el doble sin resultado satisfactorio?

Es el caso de hacer saber, que en los terrenos del Ecuador el cacao no produce cosecha hasta los ocho años, y que la clase que en aquel país se obtiene, es la inferior, pues como puede verse en toda revista mercantil de Europa ó los EE. UU., el cacao de Guayaquil es el de más bajo precio, y el de Colombia y Caracas el de tipo más alto.

No obstante y siendo los terrenos del Ecuador tan inferiores á los de Colombia, ojalá se produjera aquí tanto cacao como allá, cuya exportación sabemos que pasa de cuatrocientos mil quintales al año [qq. 400.000].

Venezuela exporta de solo este grano tres millones de pesos anuales y el Ecuador cuatro millones.

El cuidado y gastos que demanda anualmente una sementera así, es sólo de dar dos limpiezas por año, por estar la plantación bajo de bosque y no tener otra atención.

Hay algunas plantas que como el cacao necesitan sombra para mantenerse lozanas y dar productos, y no estará de más enumerarlas por si conviniera á algún empresario hacer combinaciones.

Tales son, las palmas amargas é hiraica, la pita, la piña, la vainilla y otras.

También podrían obtenerse ventajas plantando para sombra árboles de cosecha como el Naranjo y otros frutales, pero creemos oportuno aconsejar que no se deje el

— 47 —

nos, no bastan á cubrir ni los gastos dichos, ni las molestias que por él se proporcionan.

¿Quién acometería en platanal la siembra de diez mil árboles de cacao de un golpe, teniendo al frente la perspectiva anterior? No sólo le sería gravosa en los gastos y difícil de llevar ó cabo, sino que mantendría en el trabajo veinte hombres diarios, por lo menos, en los cuatro primeros años, lo cual haría la empresa difícil y cara.

Sin embargo, no hay que desalentarse si no es fácil la adquisición de un bosque que reúna las condiciones, y es preciso recurrir al medio de los platanales.

Como se verá en el apéndice, el cacao es una mina de oro, como muy bien dice Labat, que pagará eso y mucho más.

Si la necesidad obliga á tomar ese medio, nada más fácil para una persona de recursos que solicitar un contratista que anualmente ponga un número de árboles, y tomarlos al tiempo de florecer; y nada más fácil para un pobre que tiene por fuerza que tener siempre un platanal para el sostenimiento de su familia, que intercalar cacao en todos los platanales que haga, para formar, sin saber cómo ni cuándo una riqueza, que más tarde lo convierta en un hombre de medios, con que sostener una posición ventajosa.

Seguiremos con la siembra en el bosque. Toda bosque que tenga las condiciones señaladas en el artículo primero es propio, y sin escrúpulo de ninguna especie debe procederse á la siembra.

Hay particularidades que muestran más marcada-mente la buena condición del bosque, por ejemplo: un bosque situado á orillas de una corriente ó depósito de agua, que sea de tierra negra, mezclada de barro y arena, que tenga hermosa arboleda de azucenas, caracoles, guacamayos, espinos, guayabos silvestres, palmeras, etc., etc. y que por lo bajo se le vean matas de hiraica, palma amarga y culantrillo, es inmejorable.

El único gasto que demanda es hacerlo limpiar por debajo, repicando la madera menuda y entresacando de los

AVISO A LOS MAESTROS

de las escuelas oficiales de esta provincia que no posean Diploma ni Certificado de Aptitud para servir en el Magisterio.

Habiendo recibido instrucciones del señor Inspector General de Enseñanza para dar preferencia, en la formación del cuadro del personal docente que debe fungir en el presente año, á los maestros que poseen Título ó que están oficialmente declarados aptos para el Magisterio, esta Inspección, con el objeto de que los maestros de esta provincia que carezcan de Título ó Certificado, gocen de las prerrogativas concedidas á los que poseen alguno de ellos, ha dispuesto dar unas clases prácticas gratuitas y voluntarias, para aquellos que deseen hacer su examen para el Certificado de Aptitud, y que versarán sobre las materias comprendidas en el Programa Oficial. Estas clases se verificarán de 1 á 3 p. m., todos los días hábiles, desde el 4 hasta el 23 inclusive de febrero entrante.

Con este objeto, queda abierta en esta oficina, desde hoy, la matrícula, á cargo del Secretario y Auxiliar de la misma, para todos aquellos maestros y maestras, que con el intento de hacer su Certificado de Aptitud, deseen concurrir á las clases referidas.

Inspección Provincial de Escuelas de Heredia. 21 de enero de 1895.

V. E. DENGÓ.

Lotería del Hospicio Nacional de Locos

Sorteo para el Domingo 24 de Febrero

de 1895.

\$ 8530 EN PREMIOS.

1 Premio de \$ 2000	\$ 2000
" " " " " "	" 1000
" 1 " " " " " "	" 500
4 " " " " " "	cu. " 800
5 " " " " " "	" 500
10 " " " " " "	" 500
91 " " " " " "	" 1820
10 aproximaciones de " 20	" " "
al premio mayor.....	" 200
121 terminaciones de " 10	" " "
á las dos últimas cifras del	" " "
primer premio	" 1210
330 premios que importan . . .	\$8530

Cada billete vale \$ 1-00 repartido en cuatro cuartos de veinticinco centavos cada uno.

De venta en la Tesorería de la Junta de Caridad, con descuento de diez por ciento en las compras no menores de veinticinco billetes

José Joaquín Trejos

ABOGADO

Ha trasladado su oficina á su casa de habitación, contigua al Parque de Morazán, frente á las oficinas de Mr. Keith.
San José, 16 de enero de 1895.

ARANCEL DE ADUANAS

NUEVA EDICIÓN

Habiendo quedado sin efecto, por defectuosa, la edición anterior del *Arancel de Aduanas*, se ha puesto á la venta, desde hoy, la nueva edición, corregida y anotada, al precio de \$ 0.75 centavos el ejemplar.
Almacén Nacional Escolar.—San José, 8 de febrero de 1895.

Manuel Echeverría y Aguilar

Abogado y Notario

Se ha trasladado al número 19 de la calle 22, Sur.
Piezas contiguas al bufete del Licenciado don Mauro Fernández.

AVISO JUDICIAL

Se pone en conocimiento de todas las autoridades de la República, que don Francisco Orlich ha sido nombrado receptor para DEPOSITOS JUDICIALES, en el circuito de San Ramón.

San José, 15 de febrero de 1895.

José Andrés Coronado,
Director del Banco de Costa Rica.

LEONIDAS PACHECO

ABOGADO Y NOTARIO

Tiene su oficina en el local antes ocupado por los abogados don Manuel y don Gerardo Echeverría, Avenida Central.

San José, enero de 1895.

— 48 —

grandes árboles aquellos que muden las hojas en el verano, como el jobo y las ceibas, y los que den frutos que atraigan pájaros, como el piñón, etc.

Puede también hacerse la siembra más económicamente no descubriendo mucho el bosque, y luego cuando ya la sementera esté de tres años de edad, hacer la poda hasta dejarle luz suficiente, pues el cacao en sus primeros años no necesita de sol absolutamente y sólo al tiempo de cosechar es que pide algo de ese calor vivificante; siendo medido en esto, pues un exceso de sol lo marchitaría.

La poda de ciertos arbustos no costaría gran cosa y reportaría lo economizado en las limpiezas, pues un bosque permanece más limpio á proporción de su gran follaje.

Esta poda tampoco causaría grandes daños, tomando ciertas precauciones.

Limpio por debajo, cuya operación puede hacerse en abril, para impedir que el monte pueda incendiarse con los fuegos del verano, debe procurarse repicar muy bien toda la basura para que no haya inconvenientes en fijar una mata de cacao donde quiera que se necesite.

Así como una pampa no sería propia para esta sementera, porque necesita el cacao sombra desde su nacimiento hasta su vejez, una sombra muy tupida como la que pudiera darle un bosque de mangos, ó un edificio techado, le dañaría igualmente sus cosechas, por lo cual ha de procurarse que en el bosque que lo cobije, penetren siempre algunos rayos de sol y haya ventilación y luz abundantes.

En un bosque virgen, limpiado por lo bajo de los pequeños arbustos, no puede haber nunca carencia de estos elementos, por la variedad del follaje; y caso que se note ese defecto, fácil es hacer el gasto [una vez principiada la época de los productos], poniendo peones á podar con cuidado y precauciones los árboles de sombra.

Limpio el campo, se hace una trocha á lo largo ó al través del monte, por donde sea más fácil, y se llena esa trocha de estacas grandes para alinearla perfectamente.

Obtenido esto, nada más fácil que seguir la siembra.

— 49 —

Las estacas se ponen á la distancia de tres metros sesenta centímetros.

Se alistan dos palancas de boga que tengan el largo de tres metros sesenta centímetros también, y la operación luego se reduce á fijar las horquetas de las dos palancas en las dos primeras estacas; y donde se encuentren las otras extremidades de las palancas, queda la primera mata de la segunda fila.

Así se sigue con la tercera, cuarta, etc., teniendo sólo el cuidado de salvar los árboles y poniendo por tanteo las que no se puedan designar del mismo modo, porque éstos lo impidan.

Primero es conveniente poner pequeñas estacas en cada punto que se fije, para luego hacer la siembra en un día que se designe para ello. Esta siembra se hará luego, según lo quiera el dueño, ó por trasplantación ó por semilla fija.

Haciendo la colocación de esa manera, vienen á quedar los árboles sembrados en quince, formando triángulos equiláteros, y aproximando más las filas, lo cual da orden y economía, pues las plantas quedan todas á tres metros sesenta centímetros una de otra y las filas á tres metros. Por este método caben en una hectárea ochocientos cuarenta y ocho árboles holgadamente [1].

Si el procedimiento para la siembra ha sido el de semilla fija, no cabe duda que es más barata la operación; y si se considera que después de sembrado un bosque de cacao, puede el dueño dejarlo abandonado si quiere hasta por seis meses, para venir luego á ver los arbolitos, como á cincuenta centímetros de altura, se acabará por convenir que este método es más económico, fácil y ligero. Resta sólo esperar cuatro años para poseer una finca que da anualmente una muy pingüe renta.

Hay terrenos tan exuberantemente fértiles, que el cacao produce la primera cosecha á los tres años.

(1) Por un procedimiento igual á éste, debe sembrarse el plátano en el primer método, para que quedando también en quince los árboles, pueda colocarse en una hectárea igual número.